

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14180** *ANTÓN Y COBOS, S.L.*

D^a María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado auto de insolvencia de fecha 20.4.2010 en el procedimiento de ejecución 169/2009, seguido a instancia de Darío Javier Guerra Chilibingua contra Antón y Cobos, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declara al ejecutado Antón y Cobos, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 2.035,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar a la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 20 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100027570-1